

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código:
F-2-1-53 V7
Fecha: (2023-07-07)
Página 1 de 11

Bogotá D.C., 12 de Julio de 2023.

Informe de supervisión correspondiente al mes de junio del año 2023, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00154 del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Profesional de Defensa
Nombre y apellidos	MARLEN RODRIGUEZ CRUZ
C.C.	52.124.400
Cargo en la dependencia	Supervisora Orden de Compra No 107521-2023
Unidad de dependencia	Presupuesto
Correo electrónico	jefatura.presu@forpo.gov.co
Teléfono	22071 43

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Orden de Compra No 107521-2023		
Tipo de Contrato	Acuerdos Marco de Precios		
Contrato No.	107521-2023		
Unidad	FORPO		
Objeto	"SERVICIO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"		
Valor Inicial	\$ 3.834.715.50		
Valor Total	\$ 3.834.715.50		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
31 de diciembre 2023	14 de abril 2023	31 de diciembre 2023	
Aplica Acta de inicio	SI	x	NO
Fecha de Acta de inicio	14 de abril 2023		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C.	Razón social Contratista	NIT
HECTOR JOSE GARCIA SANTIAGO	79.942.771	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS.	901312112

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
7923	17/03/2023	\$10.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
21423	12/04/2023	\$ 3.834.715.50

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: F-2-1-53 V7
Fecha: (2023-07-07)
Página 2 de 11

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- En el mes de junio de la presente vigencia; se entregaron cuatro (04) certificados digitales en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía para los siguientes funcionarios:

Identificación	Nombre
38144839	DIANA MILENA RUBIO FRESNEDA
1024497028	CATERY YULIETH PERDOMO MOYANO
52501767	GLADYS ARIAS REYES
1069728179	LIESEL JARIETH PRADA CASTRO

- El día 08 de junio del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora DIANA MILENA RUBIO FRESNEDA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 13 de junio del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora CATERY YULIETH PERDOMO MOYANO en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 16 de junio del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora LIESEL JARIETH PRADA CASTRO en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 16 de junio del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora GLADYS ARIAS REYES en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- En el mes de junio de la presente vigencia; se entregaron cuatro (04) certificados digitales en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía para los siguientes funcionarios:

Identificación	Nombre
38144839	DIANA MILENA RUBIO FRESNEDA
1024497028	CATERY YULIETH PERDOMO MOYANO
52501767	GLADYS ARIAS REYES
1069728179	LIESEL JARIETH PRADA CASTRO

- El 05 de junio de 2023, el proveedor CAMERFIRMA, envía correo electrónico mediante el cual da a conocer la novedad que se presenta en el aplicativo Olimpia con el cargue de la factura,

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: **F-2-1-53 V7**
Fecha: **(2023-07-07)**
Página 3 de 11

De: Leidy Marcela Gutierrez moreno <leidy.gutierrez@colombia.camerfirma.com>
Enviado: lunes, 5 de junio de 2023 3:20 p. m.
Para: Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>
Asunto: RV: FACTURA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Bogotá, 5/30/2023 9:46:35 AM

Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes errores al validar el documento CFC17570, remitiendo con el asunto: RV: 901312112; CAMERFIRMA COLOMBIA S A S; CFC17570; 01; CAMERFIRMA COLOMBIA S A S

Razón de la devolución:

La compañía no existe, Error al validar el proveedor del documento, Error al procesar el documento XML, Error al obtener la compañía en el proceso del documento XML.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.



AN INFOCERT COMPANY



Leidy Marcela Gutierrez
Auxiliar de facturación

☎ +57 1 3203565051

✉ leidy.gutierrez@colombia.camerfirma.com

De: Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 3:38 p. m.
Para: Jefatura PRESU <jefatura.presu@forpo.gov.co>
CC: Marlen Rodriguez Cruz <marlen.rodriguez@forpo.gov.co>
Asunto: RV: FACTURA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Buenas tardes, de nuevo radicamos la factura en la plataforma Olimpia y como evidencia en el hilo del correo no reconoce a la entidad.

Por favor nos confirman si los datos de FORPO en Olimpia son estos??

Código: PCI15-12-01-000;
Orden de compra :107521;
correo electrónico: facturacion@forpo.gov.co

Quedamos atentos,



AN INFOCERT COMPANY



Nubia Bautista Olaya
Dirección Comercial
☎ +57 1 3185470565

✉ nubia.bautista@colombia.camerfirma.com

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS

Código:
F-2-1-53 V7
Fecha: (2023-07-07)
Página 4 de 11

- El 06 de junio de 2023, mediante correo electrónico se solicita al Grupo Adquisiciones y Créditos – área trámite de cuentas, colaboración para llevar a cabo el trámite de la facturación atendiendo las novedades presentadas por la firma CAMEFIRMA.

De: Jefatura PRESU <jefatura.presu@fondo.gov.co>

Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 2:59 p. m.

Para: Jefatura ADCON <jefatura.adcon@fondo.gov.co>; Diego Almarino Ramos <diego.almarino@fondo.gov.co>

Asunto: RV: FACTURA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Buena tarde

Cordial saludo

En atención al correo electrónico que antecede, de manera atenta me permito solicitar de su colaboración con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Administradora de Empresas
MARLEN RODRIGUEZ CRUZ
Coordinadora Grupo Presupuesto

☎ 2207116 – ext. 7021

☎ 3042612330

✉ marlen.rodriguez@fondo.gov.co

📍 Carrera 66a # 43-18 – Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA

- El 07 de junio de 2023, el funcionario Diego Almarino del Grupo Adquisiciones y Contratos, da respuesta al correo electrónico, en los siguientes términos:

De: Diego Alejandro Almarino Ramos <diego.almarino@fondo.gov.co>

Enviado el: miércoles, 7 de junio de 2023 11:28 a. m.

Para: Jefatura PRESU <jefatura.presu@fondo.gov.co>; Jefatura ADCON <jefatura.adcon@fondo.gov.co>

Asunto: RE: FACTURA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Cordial saludo,

En atención a la comunicación oficial, me permito informar que, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en la circular externa 016 de marzo 9 de 2021 del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIF Nación del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, se encuentran capacitaciones en la página del Ministerio de Hacienda tanto en video como en archivos PDF.

Así mismo, el Grupo Adquisiciones y Contratos se encuentra con toda la disposición de orientar al controlista, es de aclarar que es responsabilidad del controlista realizar el cargue de las facturas en el aplicativo OLIMPIA.IT.

De acuerdo a lo anterior, se anexa el formato donde se encuentra toda la información para facturar a nombre del Fondo Rotatorio de la Policía.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Diego Alejandro Almarino Ramos
Funcionario Grupo Adquisiciones

- El día 07 de junio del 2023; se envía correo electrónico a la firma CAMERFIRMA, adjuntando el formato donde se encuentra toda la información para facturar a nombre del Fondo Rotatorio de la Policía; con el fin de continuar con el trámite correspondiente a la facturación de los certificados digitales.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS**

Código:
F-2-1-53 V7
Fecha: (2023-07-07)
Página 5 de 11

RV: FACTURA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Señora PRESU
Para: Nubia Bautista
CC: Nubia Bautista Olaya
Membrete: 2023-07-07 14:07:00

Señora
Nubia Bautista Olaya
Dirección Comercial
CAMERFIRMA

Buen día,

En atención al correo electrónico que antecede, de manera atenta me permito enviar el formato donde se encuentra toda la información para facturar a nombre del Fondo Rotatorio de la Policía; con el fin de continuar con el trámite correspondiente a la facturación de los certificados digitales.

Cordialmente,

Administradora de Empresas
MARLEN RODRIGUEZ CRUZ
Coordinadora Grupo Presupuesto

2207116-ext. 7021
3042612530
marlen.rodriquez@forpo.gov.co
Carrera 66a # 43-18 - Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
DE LA POLICIA

- El día 08 de junio del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora DIANA MILENA RUBIO FRESNEDA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 13 de junio del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora CATERY YULIETH PERDOMO MOYANO en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 16 de junio del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora LIESEL JARIETH PRADA CASTRO en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 16 de junio del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora GLADYS ARIAS REYES en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 20 de junio del 2023; se reenvía correo electrónico a la firma CAMERFIRMA, solicitando nuevamente realizar el trámite correspondiente en el aplicativo OLIMPIA para la radicación de la factura; con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

De: sefatura PRESU <sefatura.presu@forpo.gov.co>
Enviado: martes, 20 de junio de 2023 9:46 a. m.
Para: Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>; Paola Perez <paola.perez@colombia.camerfirma.com>
Cc: Marlen Rodriguez Cruz <marlen.rodriquez@forpo.gov.co>
Asunto: RV: FACTURA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Señora
Nubia Bautista Olaya
Dirección Comercial
CAMERFIRMA

Buen día,

En atención al correo electrónico que antecede, de manera atenta me permito solicitar nuevamente realizar el trámite correspondiente en el aplicativo OLIMPIA para la radicación de la factura; con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Administradora de Empresas
MARLEN RODRIGUEZ CRUZ
Coordinadora Grupo Presupuesto

2207116-ext. 7021
3042612530
marlen.rodriquez@forpo.gov.co
Carrera 66a # 43-18 - Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
DE LA POLICIA

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS**

Código:
F-2-1-53 V7
Fecha: (2023-07-07)
Página 6 de 11

- En atención al correo electrónico enviado el día 20 de junio del 2023; la firma CAMERFIRMA da respuesta comunicando nuevamente la devolución de la factura por la plataforma OLIMPIA.

Por tal motivo solicitan a la señora supervisora Marlen Rodríguez Cruz que verifique si la compañía existe en la plataforma, revisar la factura contra datos del RUT y si se encuentra correcta la información.

De: Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>
Enviado el: martes, 20 de junio de 2023 7:27 p. m.
Para: Marlen Rodríguez Cruz <marlen.rodriguez@forpo.gov.co>; Jefatura PRESU <jefatura.presu@forpo.gov.co>
Asunto: Fwd: FACTURA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Buenas noches en el hilo del correo pueden evidenciar la repuesta que da la plataforma de Olimpia, no hemos podido radicar la factura.

¿Por favor Indíquenos qué hacemos?

Los datos son los que ustedes nos proporcionan.
Quedamos atentos.

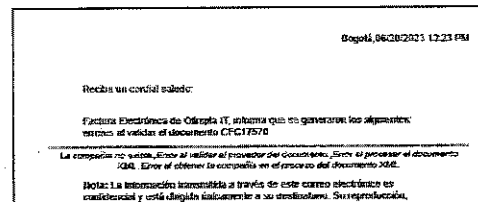
Obtener Outlook para iOS

De: Leidy Marcela Gutierrez moreno <leidy.gutierrez@colombia.camerfirma.com>
Enviado: Tuesday, June 20, 2023 12:32:36 PM
Para: Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>
Asunto: RE: FACTURA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

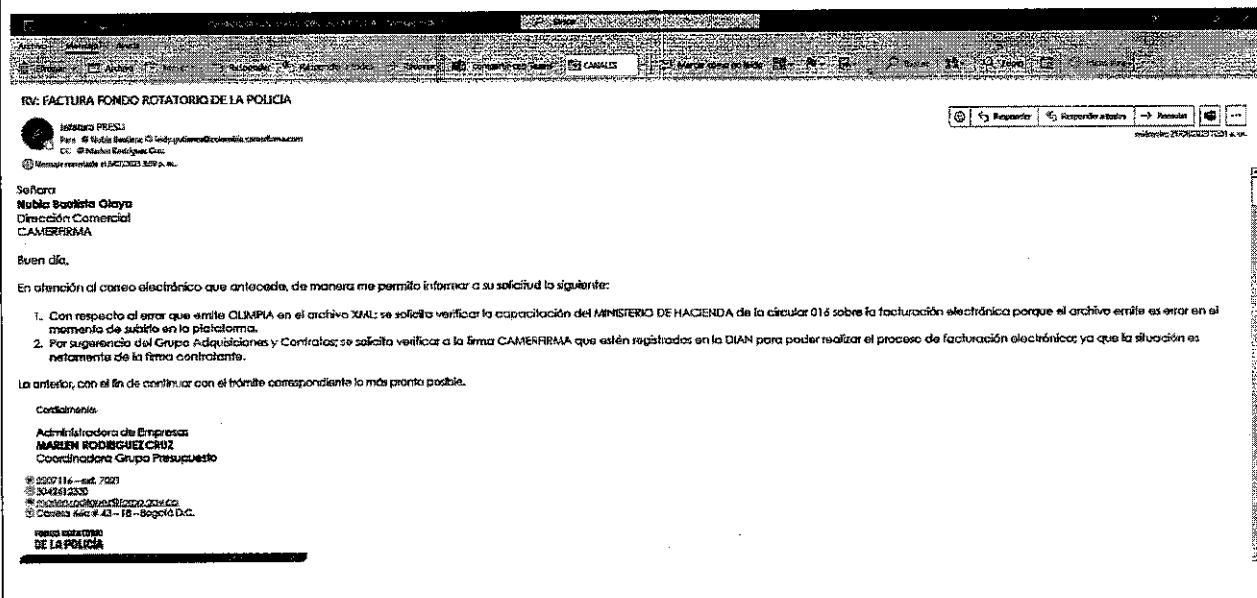
Buen día Nubia

Se envía nuevamente al correo correspondiente y confirman de nuevo la devolución de factura. La notificación relaciona que la compañía no existe. Y por este motivo no es aceptada por parte de Olimpia. Se revisa factura contra datos del RUT y se encuentra correcta la información.

Por favor confirmar con el cliente la existencia en Olimpia.



- En atención al correo electrónico enviado el día 21 de junio del 2023; se envía la información a la firma CAMERFIRMA, antes solicitada con el fin de continuar con el trámite correspondiente.



5.3 Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.**5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:**

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexas la información de costos y usos finales.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

DESCRIPCION	CANTIDAD
TOKEN FÍSICO SIIF NACIÓN II	50

No.	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1	El proveedor debe dar constancia de que está incluido como entidad de certificación digital en Colombia.	APLICA
2	El servicio de certificación digital contemplará las siguientes prestaciones: • Servicio remoto de revocación para usuarios a través de una línea de atención de revocación, disponible las 24 horas. El servicio implementa una tecnología de revocación de certificados digitales vía WAP. • Servicio remoto de consulta de un certificado digital vía WEB. • Servicio de consulta con una disponibilidad 7x24x365 vía WEB.	APLICA
3	La prestación del servicio de certificación digital deberá contener los datos mínimos requeridos para su emisión, como son: • Nombre • Documento de identidad • Correo electrónico • Título o cargo del usuario • Ciudad • Entidad • NIT • Además de los datos definidos en el Artículo 35 de la Ley 527 de 1999.	APLICA

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: F-2-1-53 V7
	Formato: INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: (2023-07-07)
	Página 8 de 11	

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
4	El funcionamiento de la certificación digital deberá cumplir con el estándar UIT X.509 V3 y las disposiciones de campos requeridos, definidas por el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 333 de 2014 y la circular externa No. 034 del 12 de octubre de 2022 expedida por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.	APLICA
5	El proveedor emitirá los certificados digitales ajustados al Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 333 de 2014 y demás disposiciones inherentes a Entidades de certificación digital en Colombia, y la entidad de certificación debe estar acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.	APLICA
6	El servicio de certificados digitales emitidos por el contratista contemplará la revocación por cualquiera de los siguientes motivos: • Pérdida del número de identificación personal (PIN) de acceso a certificado digital • Compromiso de la llave privada • Bloqueo del certificado digital • Las demás contempladas en la declaración de prácticas de certificación digital (DPC); y en Ley.	APLICA
7	Para el debido registro de certificados digitales de los usuarios y su puesta en funcionamiento, es necesaria la entrega de 50 (TOKEN), los cuales se distribuirán para usuarios: SIIF Nación II, Secretaría de Hacienda Distrital, Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	APLICA
8	Revocar y reasignación de cada certificado digital, por única vez cuando la entidad lo requiera.	APLICA
9	Garantía Un (1) año	APLICA

5.5 Registro Fotográfico

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-3-2-06 V3
	Formato: FORMULARIO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)	Fecha: (Año-mes-día)
	Página 1 de 3	

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO)

NOMBRE: Glady Ariza Rojas

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 51.501.363 de Brasón

CARGO: Buscador de Armas y Seguridad Personal

DEPENDENCIA: Presidencia

1. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a no divulgar a terceras partes, la "información confidencial", que reciba por parte de FORPO, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "información confidencial" comprende toda la información divulgada por FORPO ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre clasificado como tal al ser entregada a la parte receptora.

2. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "información confidencial" que reciba de FORPO ya sea dada a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y personas que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

3. Es obligación del FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) de no divulgar la "información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

4. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a utilizar la "información confidencial" recibida, exclusivamente para el desarrollo del objeto del contrato suscrito con FORPO.

5. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión en el tratamiento de los datos suministrados por FORPO el interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

6. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de todos los datos, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-3-2-06 V3
	Formato: FORMULARIO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)	Fecha: (Año-mes-día)
	Página 2 de 3	

7. En caso de que el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta, será responsable de los daños y perjuicios que dicha incumplimiento ocasione a FORPO.

8. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Parte Contratante suscrita en la cláusula séptima del presente Contrato.

Suscripta a los 07 días del mes de Julio de 2023, en Bogotá D.C.

Firma:

FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: **F-2-1-53 V7**
Fecha: **(2023-07-07)**
Página 9 de 11

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-1-53 V7
Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)	Página: 1 de 3	Fecha: 2023-07-07

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)

NOMBRE: JOSE MANUEL RUIZ TORRES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 99 14 029 del Departamento
CARGO: Asesor de Asesoría y Asesoría Técnica
DEPENDENCIA: Oficina de Asesoría

1. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a no divulgar a terceras partes la "información confidencial", que recibe por parte del FORPO, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le daría a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "información confidencial" comprende toda la información divulgada por FORPO ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios electrónicos o en cualquier otra forma tangible y que no encuentre debidamente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
2. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "información confidencial" que recibe del FORPO y a no darle a dicha información parte diferente de su empleo de trabajo y servicios que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.
3. Es obligación del FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) de no divulgar la "información confidencial", incluyendo, más no limitado, el informar a sus empleados que la información, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.
4. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a utilizar la "información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo del objeto del contrato suscrito con FORPO.
5. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y guardar en todo momento los datos suministrados por FORPO al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
6. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de todas las personas, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-1-53 V7
Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)	Página: 1 de 3	Fecha: 2023-07-07

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)

NOMBRE: JOSE MANUEL RUIZ TORRES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 99 14 029 del Departamento
CARGO: Asesor de Asesoría y Asesoría Técnica
DEPENDENCIA: Oficina de Asesoría

1. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a no divulgar a terceras partes, la "información confidencial", que recibe por parte del FORPO, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le daría a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "información confidencial" comprende toda la información divulgada por FORPO ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios electrónicos o en cualquier otra forma tangible y que no encuentre debidamente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
2. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "información confidencial" que recibe del FORPO y a no darle a dicha información parte diferente de su empleo de trabajo y servicios que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.
3. Es obligación del FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) de no divulgar la "información confidencial", incluyendo, más no limitado, el informar a sus empleados que la información, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.
4. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a utilizar la "información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo del objeto del contrato suscrito con FORPO.
5. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y guardar en todo momento los datos suministrados por FORPO al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
6. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de todas las personas, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-1-53 V7
Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)	Página: 2 de 3	Fecha: 2023-07-07

7. En caso de que el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta, esta será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar al FORPO.

8. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la cláusula séptima del presente Contrato.

Suscrita a los 07 días del mes de Julio de 2023, en Bogotá D.C.

Firma: [Firma]
FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-1-53 V7
Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)	Página: 2 de 3	Fecha: 2023-07-07

7. En caso de que el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta, esta será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar al FORPO.

8. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la cláusula séptima del presente Contrato.

Suscrita a los 07 días del mes de Julio de 2023, en Bogotá D.C.

Firma: [Firma]
FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS

Código:
F-2-1-53 V7

Fecha: (2023-07-07)

Página 10 de 11

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2023	JUNIO		\$ 0,00	\$ 0,00	
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	
SALDO			\$ 3.834.715.50	\$ 0,00	

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30 de junio del 2023	36%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30 de junio del 2023	0,00%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición					
Prórroga					
Modificación					
Suspensión					
Reinicio					
Aclaratoria					
Otros					

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS**

Código:
F-2-1-53 V7

Fecha: (2023-07-07)

Página 11 de 11

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		18-44-101088249	14 ABRIL 2023	\$958,678,88
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	30%	\$ 383.471,55	11-04-2023	30-06-2024
Calidad	50%	\$383.471,55	11-04-2023	31-12-2024
Salarios y prestaciones sociales	5%	\$ 191.375,78	11-04-2023	31-12-2026

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor


Adm. Empresas. **MARLEN RODRIGUEZ CRUZ**
Profesional de Defensa
Supervisora Orden de Compra No 107521-2023

3

3